

**INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO  
 CUARTO TRIMESTRE 2018  
 DE OCTUBRE A DICIEMBRE 2018**

El Sistema de Control Interno, dentro de sus funciones, busca agregar valor a la gestión de la entidad y mejorar las operaciones de la misma, por medio de la información real sobre el estado en que se encuentra la organización en un periodo de tiempo determinado, midiendo la eficacia, eficiencia y economía de las operaciones; esto, con el objetivo de reorientar oportunamente las estrategias y acciones hacia el cumplimiento de los objetivos institucionales propuestos. Por lo anterior, la Oficina de Control Interno se permite presentar el "Informe de Austeridad del Gasto Público" correspondiente al cuarto trimestre de 2018 y comparativo con su par de 2017.

Como referencia normativa se tiene:

- Decreto 1737 de 1998. Por el cual se expiden medidas de Austeridad y Eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.
- Decreto 984 de 2012. Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998. Así: Artículo 1. El artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, quedará así:
- "Artículo 22. Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto."

Como fuente de información, la Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS, obtiene los datos provenientes de la Oficina de Tesorería, la Oficina de Bienes y Servicios, la Oficina de Talento Humano y la Oficina del Sistema de Gestión Integrado.

**COMPONENTE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL**

Para el cuarto trimestre de 2018 la Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS cuenta con la siguiente relación de personal de planta:

VINCULACIÓN	CANTIDAD
Funcionarios de Carrera Administrativa	17
Funcionarios de Período	1
Funcionarios de Libre Nombramiento y Remoción	14
Funcionarios en Provisionalidad	26
Funcionarios en Periodo de Prueba	26
Vacantes	2
<b>TOTAL</b>	<b>86</b>

El análisis de los costos y gastos incurridos en la administración del personal de planta de la Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS está relacionado en el siguiente cuadro:



CONCEPTO	TRIMESTRE OCTUBRE DICIEMBRE 2018	TRIMESTRE OCTUBRE DICIEMBRE 2017	VARIACIÓN	VARIACIÓN PORCENTUAL
Bonificación por servicios	\$ 33.904.459,00	\$ 27.148.733,00	\$ 6.755.726,00	19,93%
Bonificación especial de recreación	\$ 5.746.131,00	\$ 7.797.406,00	-\$ 2.051.275,00	-35,70%
Prima de vacaciones	\$ 46.776.815,00	\$ 62.990.894,00	-\$ 16.214.079,00	-34,66%
Prima de servicios	\$ 5.231.338,00	\$ 3.609.241,00	\$ 1.622.097,00	31,01%
Prima de navidad	\$ 241.784.293,00	\$ 223.084.557,00	\$ 18.699.736,00	7,73%
Prima técnica no salarial	\$ 58.002.069,00	\$ 46.432.050,00	\$ 11.570.019,00	19,95%
Indemnización vacaciones	\$ 34.453.556,00	\$ 27.166.158,00	\$ 7.287.398,00	21,15%
Nómina	\$ 701.011.926,00	\$ 657.387.577,00	\$ 43.624.349,00	6,22%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.126.910.587,00</b>	<b>\$ 1.055.616.616,00</b>	<b>\$ 71.293.971,00</b>	<b>6,33%</b>

El comparativo del cuarto trimestre octubre diciembre 2018 - 2017, muestra variaciones menores y coherentes en el gasto, se debe tener en cuenta la vacancia de 2 plazas.

### COMPONENTE HONORARIOS

Este componente integra los honorarios cancelados a los miembros del Consejo Directivo y al Revisor Fiscal durante el cuarto trimestre 2018 - 2017 así:

CONCEPTO	TRIMESTRE OCTUBRE DICIEMBRE 2018	TRIMESTRE OCTUBRE DICIEMBRE 2017	VARIACIÓN	VARIACIÓN PORCENTUAL
Honorarios	\$ 12.766.848,00	\$ 22.003.686,00	-\$ 9.236.838,00	-72,35%

La principal causa de la variación presentada radica que durante el trimestre octubre diciembre 2017 hubo nueve (9) pagos por sesiones del Consejo Directivo, mientras que durante mismo trimestre 2018 hubo cinco (5) pagos por sesión del Consejo Directivo. Los honorarios del Revisor Fiscal no fueron cobrados durante el trimestre analizado.

### COMPONENTE SERVICIOS PÚBLICOS

Comparativamente se observa la siguiente variación en cuanto al componente de servicios públicos domiciliarios:

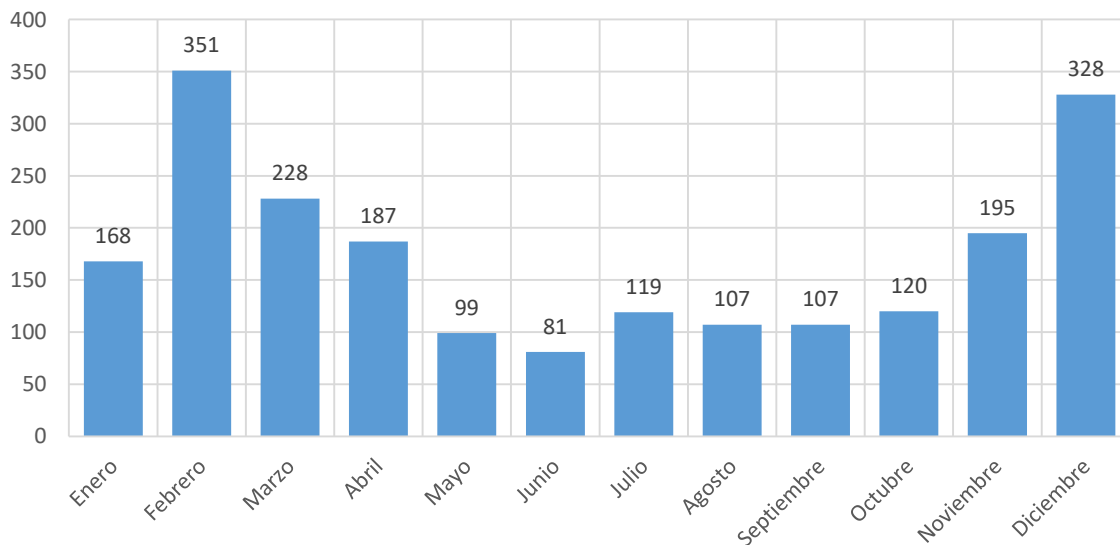
CONCEPTO	TRIMESTRE OCTUBRE DICIEMBRE 2018	TRIMESTRE OCTUBRE DICIEMBRE 2017	VARIACIÓN	VARIACIÓN PORCENTUAL
Acueducto, alcantarillado y aseo	\$ 4.054.550,00	\$ 2.329.845,00	\$ 1.724.705,00	42,54%
Energía eléctrica	\$ 55.031.073,00	\$ 38.842.098,00	\$ 16.188.975,00	29,42%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 59.085.623,00</b>	<b>\$ 41.171.943,00</b>	<b>\$ 17.913.680,00</b>	<b>30,32%</b>

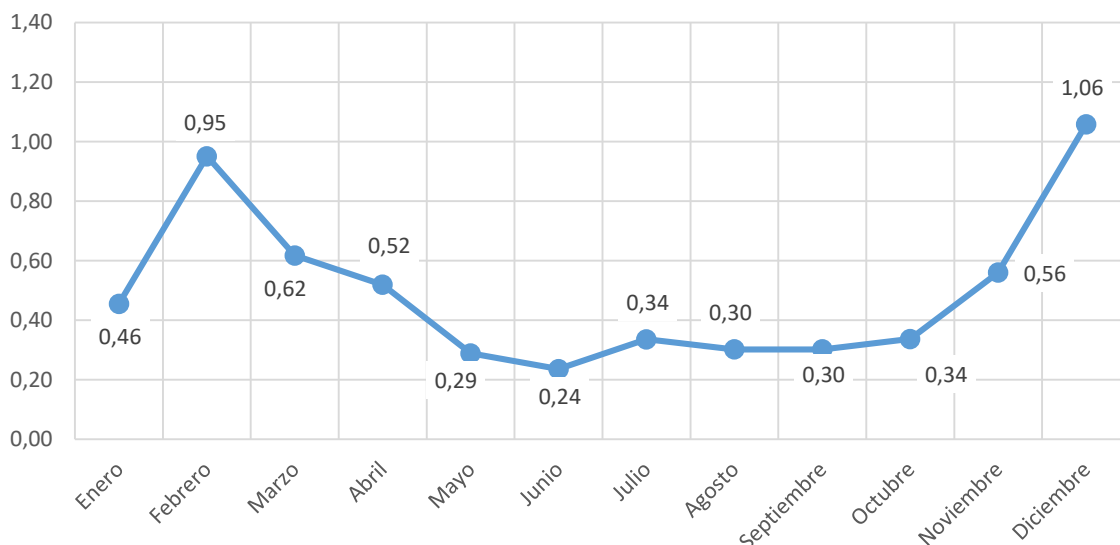


El aumento de energía eléctrica reportado para el cuarto trimestre de 2018 radica principalmente en que en el mes de diciembre 2018 quedo causada la factura correspondiente al consumo de energía eléctrica de la Sede Principal San Gil comprendido entre los días 30 de noviembre a 29 de diciembre 2018. En este análisis se incluye los pagos realizados por servicios públicos domiciliarios de las sedes regionales y oficinas de apoyo ubicadas en las ciudades de Bucaramanga, Barrancabermeja, Málaga, Socorro, Vélez; Cimitarra y San Vicente de Chucuri; además de los incurridos en la Granja del Cucharo ubicado en el municipio de Pinchote.

**Análisis del consumo de agua**

MESES	CANTIDAD EMPLEADOS Y CONTRATISTAS	CONSUMO AGUA M <sup>3</sup>	PROMEDIO POR EMPLEADOS Y CONTRATISTAS	VALOR EN PESOS
Enero	369	168	0,46	\$ 369.065,00
Febrero	369	351	0,95	\$ 617.693,00
Marzo	369	228	0,62	\$ 459.796,00
Abril	360	187	0,52	\$ 408.107,00
Mayo	343	99	0,29	\$ 288.703,00
Junio	343	81	0,24	\$ 265.211,00
Julio	354	119	0,34	\$ 321.697,00
Agosto	354	107	0,30	\$ 306.189,00
Septiembre	354	107	0,30	\$ 306.189,00
Octubre	356	120	0,34	\$ 330.940,00
Noviembre	348	195	0,56	\$ 444.441,00
Diciembre	310	328	1,06	\$ 646.107,00
<b>Promedio</b>	<b>352</b>	<b>174</b>	<b>0,50</b>	<b>\$ 397.011,50</b>

**Consumo de agua m<sup>3</sup>**


**Promedio de agua por empleado y contratista**


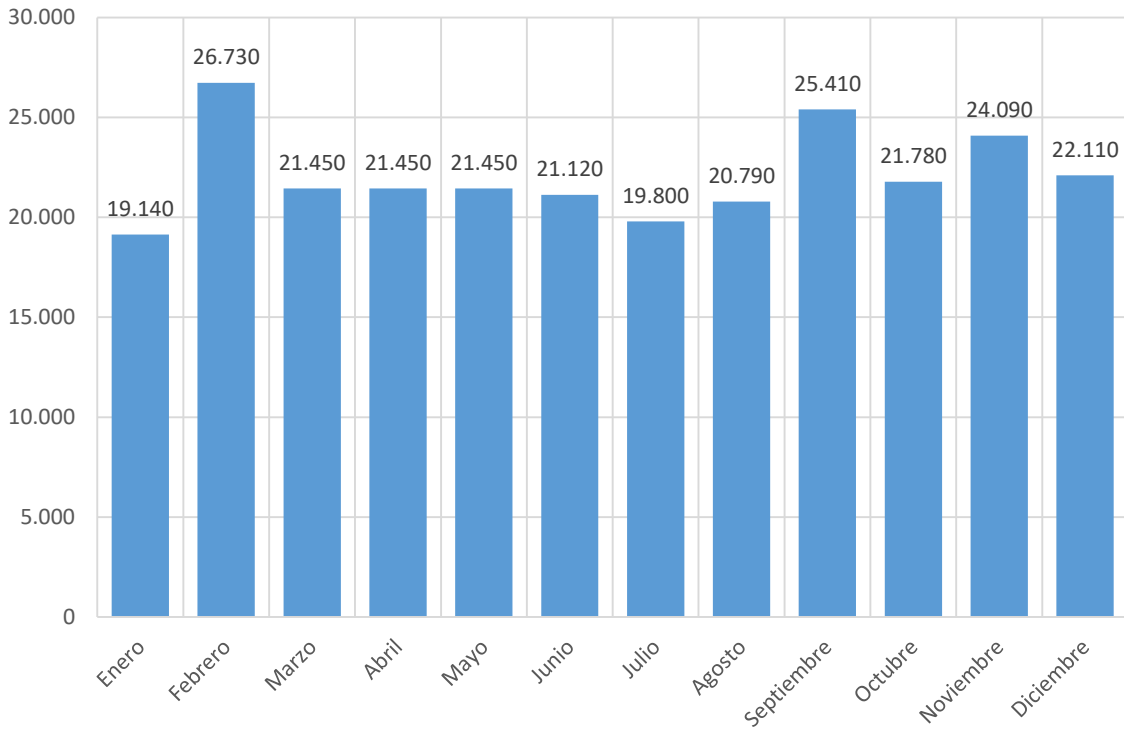
En cuanto al consumo de agua del año 2018, se ve un comportamiento estable durante buena parte del mismo, pero al final del año se nota un aumento considerable en su consumo, estableciendo un promedio de 0,5 m<sup>3</sup> por empleado y contratista al mes, este valor está por abajo del promedio reportado para análisis del año 2017 (2,01 m<sup>3</sup> por empleado y contratista al mes). Es recomendable continuar con el programa de ahorro y uso eficiente del agua, pues la sensibilización hace que este comportamiento se mantenga o mejore.

**Análisis del consumo de energía eléctrica**

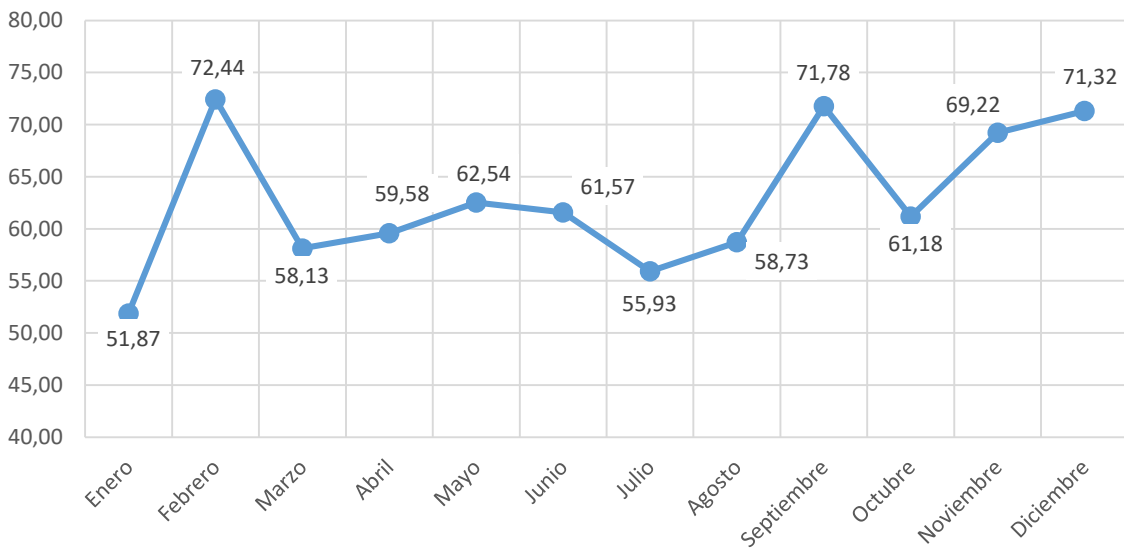
MESES	CANTIDAD EMPLEADOS Y CONTRATISTAS	CONSUMO ENERGÍA KW	PROMEDIO POR EMPLEADOS Y CONTRATISTAS	VALOR EN PESOS
Enero	369	19.140	51,87	\$ 9.262.811,00
Febrero	369	26.730	72,44	\$ 12.445.960,00
Marzo	369	21.450	58,13	\$ 10.341.591,00
Abril	360	21.450	59,58	\$ 10.314.825,00
Mayo	343	21.450	62,54	\$ 10.267.081,00
Junio	343	21.120	61,57	\$ 10.467.081,00
Julio	354	19.800	55,93	\$ 9.886.133,00
Agosto	354	20.790	58,73	\$ 10.433.003,00
Septiembre	354	25.410	71,78	\$ 12.945.746,00
Octubre	356	21.780	61,18	\$ 11.723.200,00
Noviembre	348	24.090	69,22	\$ 11.123.200,00
Diciembre	310	22.110	71,32	\$ 10.498.494,00
<b>Promedio</b>	<b>352</b>	<b>22.110</b>	<b>62,86</b>	<b>\$ 10.809.093,75</b>



Consumo de energía Kw

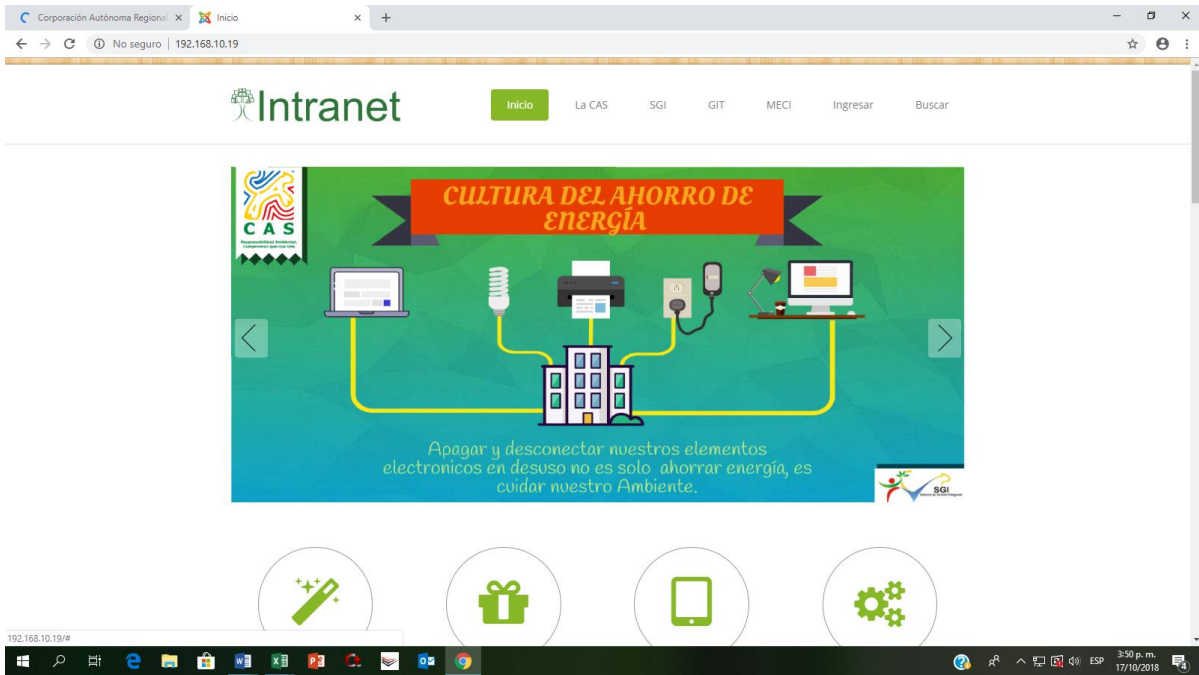


Promedio de energía por empleado y contratista



En cuanto al consumo de energía eléctrica del año 2018, se ve un comportamiento estable, estableciendo un promedio de 62,86 kilovatios por empleado y contratista al mes, este valor está por debajo del promedio reportado para el año 2017 (113,55 kilo vatios por empleado y contratista al mes). Es recomendable continuar con el programa de ahorro y uso eficiente del consumo de energía eléctrica, pues la sensibilización hace que este comportamiento se mantenga o mejore. Evidencia de la sensibilización desarrollada son los baner que se observan en la intranet de la entidad.





**Telefonía fija, móvil e internet**

Comparativamente se observa la siguiente variación en cuanto al componente de servicios telefonía fija, móvil e internet:

CONCEPTO	TRIMESTRE OCTUBRE DICIEMBRE 2018	TRIMESTRE OCTUBRE DICIEMBRE 2017	VARIACIÓN	VARIACIÓN PORCENTUAL
Telefonía fija e internet	\$ 71.096.277,00	\$ 18.059.683,00	\$ 53.036.594,00	74,60%
Telefonía móvil (celular)	\$ 5.187.720,40	\$ 7.090.147,44	-\$ 1.902.427,04	-36,67%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 76.283.997,40</b>	<b>\$ 25.149.830,44</b>	<b>\$ 51.134.166,96</b>	<b>67,03%</b>

El aumento del valor por concepto de telefonía fija e internet para el cuarto trimestre de 2018 radica principalmente en que en el mes de diciembre 2018 quedo causada la factura correspondiente al consumo de telefonía fija e internet correspondiente al mes de diciembre 2018. Es de resaltar que durante el cuarto trimestre de 2017 no se reportó pago por concepto de telefonía fija e internet en los meses de noviembre y diciembre, lo cual incide en los valores acumulados y el comparativo a 2018.

El valor del servicio de telefonía fija e internet comprende el servicio prestado en la Sede Principal San Gil y las sedes regionales ubicadas en las ciudades de Bucaramanga, Barrancabermeja, Málaga, Socorro y Vélez.

Durante el cuatro trimestre del 2018 se han mantenido los ajustes de los planes en el servicio de telefonía móvil y las 21 líneas que se tienen en servicio, reflejado en la disminución del gasto comparativo con el mismo periodo del 2017.

**COMPONENTE CONSUMIBLES**

En esta clasificación se encuentran los gastos de suministros de papelería, recargas y fotocopias correspondientes a la sede principal San Gil y las sedes regionales ubicadas en las ciudades de Bucaramanga, Barrancabermeja, Málaga, Socorro y Vélez.



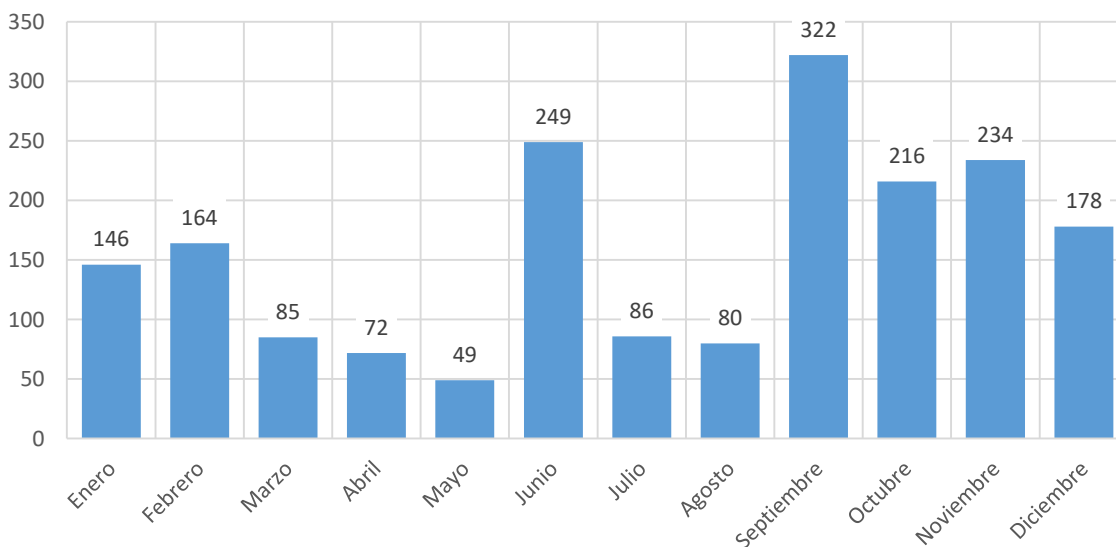
CONCEPTO	TRIMESTRE OCTUBRE DICIEMBRE 2018	TRIMESTRE OCTUBRE DICIEMBRE 2017	VARIACIÓN	VARIACIÓN PORCENTUAL
Papelería, Fotocopias y recargas	\$ 86.693.130,00	\$ 2.729.900,00	\$ 83.963.230,00	96,85%

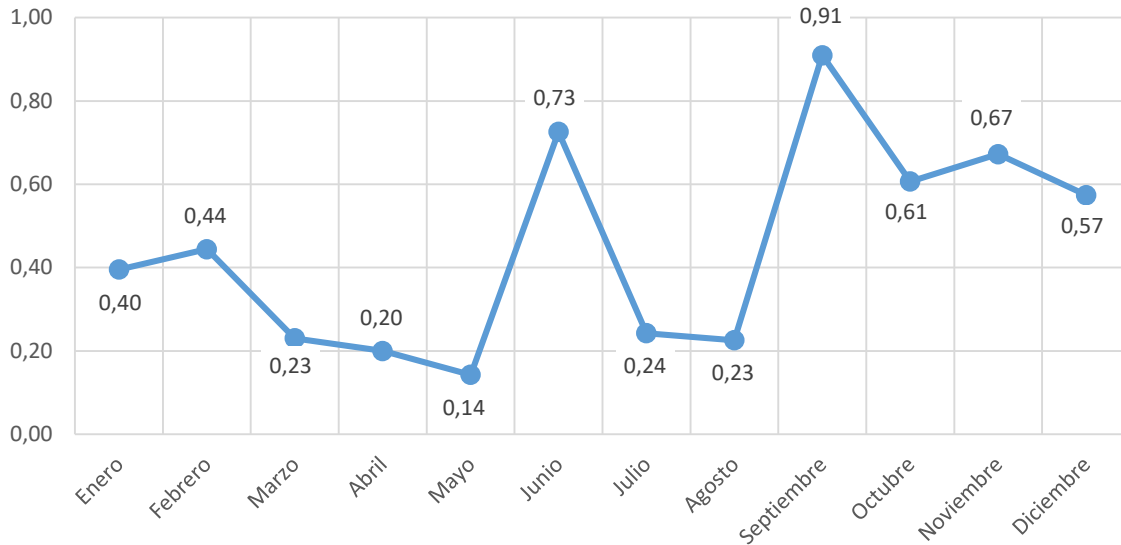
El aumento del valor por concepto de papelería, fotocopias y recargas para el cuarto trimestre de 2018 radica principalmente en que en los meses de octubre y diciembre 2018 se adquirieron insumos de esta índole que ingresan a inventario y son requeridos a medida que se van consumiendo, pero durante el cuarto trimestre se genera su pago.

### Análisis del consumo de resmas de papel

MESES	CANTIDAD EMPLEADOS Y CONTRATISTAS	CANTIDAD DE RESMAS	PROMEDIO POR EMPLEADOS Y CONTRATISTAS
Enero	369	146	0,40
Febrero	369	164	0,44
Marzo	369	85	0,23
Abril	360	72	0,20
Mayo	343	49	0,14
Junio	343	249	0,73
Julio	354	86	0,24
Agosto	354	80	0,23
Septiembre	354	322	0,91
Octubre	356	216	0,61
Noviembre	348	234	0,67
Diciembre	310	178	0,57
<b>Promedio</b>	<b>352</b>	<b>157</b>	<b>0,45</b>

Consumo de resmas de papel



**Promedio de resmas de papel por empleado y contratista**


En cuanto al consumo de resmas de papel del año 2018, se ve un comportamiento estable, estableciendo un promedio de 0,45 resmas de papel por empleado y contratista mes, este valor se encuentra equiparado al promedio reportado para el año 2017 (0,45 resmas de papel por empleado y contratista mes). Es recomendable continuar con el programa de ahorro de papel, usando medios electrónicos para las comunicaciones e informe y la reutilización del papel por las dos caras en el caso de que imprimir sea necesario.

**COMPONENTES MANTENIMIENTO Y USO DE VEHÍCULOS**

Comprende los gastos incurridos en mantenimientos y los consumibles de los vehículos para su uso. Se cuenta con una cuadrilla de 16 carros, 31 motocicletas y 1 retroexcavadora, los cuales prestan servicio en la sede principal y las regionales de la Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS.

CONCEPTO	TRIMESTRE OCTUBRE DICIEMBRE 2018	TRIMESTRE OCTUBRE DICIEMBRE 2017	VARIACIÓN	VARIACIÓN PORCENTUAL
Combustible, mantenimiento, repuestos y lubricantes	\$ 139.830.032,00	\$ 53.815.000,00	\$ 86.015.032,00	61,51%

El aumento del valor por concepto de mantenimiento y uso de los vehículos para el cuarto trimestre de 2018 radica principalmente en que en el mes de octubre se pagó el contrato vigente por mantenimiento de los vehículos de la entidad, representando un monto importante que afecta el comparativo con su igual a 2017.

DEPENDENCIA RESPONSABLE	VEHÍCULO	PLACA	CONSUMO EN PESOS TOTAL CUARTO TRIMESTRE 2018
Regional Guanentina	Motocicleta	GNL20C	\$ 40.750,00
Administración de la Oferta	Motocicleta	GNL22C	\$ 38.405,00
Oficina Enlace Bucaramanga	Motocicleta	GNL23C	\$ 138.350,00
Bienes y Servicios	Motocicleta	GNP42C	\$ 6.668,00
Regional Guanentina	Motocicleta	GNP36C	\$ 373.931,00





DEPENDENCIA RESPONSABLE	VEHÍCULO	PLACA	CONSUMO EN PESOS TOTAL CUARTO TRIMESTRE 2018
Regional Guanentina	Motocicleta	GNP37C	\$ 243.287,00
Regional Comunera	Motocicleta	GNP38C	\$ 492.603,00
Cobro Coactivo	Motocicleta	GNP44C	\$ 1.048.803,00
Autoridad Ambiental	Motocicleta	HUO79D	\$ 156.883,00
Regional Guanentina	Motocicleta	HUO80D	\$ 170.867,00
Administración de la Oferta	Motocicleta	IRH91	\$ 247.839,00
Administración de la Oferta	Motocicleta	IRH92	\$ 89.739,00
Autoridad Ambiental	Motocicleta	IRH93	\$ 377.603,00
Oficina Enlace Bucaramanga	Motocicleta	HUO83D	\$ 273.426,00
Oficina Enlace Bucaramanga	Motocicleta	IRH94	\$ 242.204,00
Regional Mares	Motocicleta	IRH95	\$ 21.559,00
Regional Mares	Motocicleta	GNL19C	\$ 98.947,00
Regional Mares	Motocicleta	GNL43C	\$ 40.000,00
Regional García Rovira	Motocicleta	GNP35C	\$ 277.875,00
Regional García Rovira	Motocicleta	HUO81D	\$ 129.907,00
Regional García Rovira	Motocicleta	IRH96	\$ 138.028,00
Regional García Rovira	Motocicleta	GNP21C	\$ 60.000,00
Regional Vélez	Motocicleta	GNP39C	\$ 194.000,00
Regional Vélez	Motocicleta	GNP40C	\$ 102.000,00
Regional Vélez	Motocicleta	GNP41C	\$ 129.246,00
Regional Vélez	Motocicleta	HUO82D	\$ 220.000,00
Regional Vélez	Motocicleta	SKV78B	\$ 125.000,00
Regional Comunera	Motocicleta	SKV77B	\$ 377.072,00
Regional Comunera	Motocicleta	HUO77D	\$ 462.676,00
Regional Comunera	Motocicleta	HUO78D	\$ 526.000,00
Regional Comunera	Motocicleta	SKV76B	\$ 402.610,00
Regional Guanentina	Vehículo	OSE497	\$ 416.964,00
Regional Vélez	Vehículo	OSE522	\$ 117.653,00
Regional García Rovira	Vehículo	OSE525	\$ 802.700,00
Bienes y Servicios	Vehículo	OSE533	\$ 2.407.646,00
Bienes y Servicios	Vehículo	OSE540	\$ 795.597,00
Bienes y Servicios	Vehículo	OSE526	\$ 4.390.357,00
Planeación	Vehículo	CZR133	\$ 434.836,00
Bienes y Servicios	Vehículo	OKZ245	\$ 1.298.660,00
Bienes y Servicios	Vehículo	OSE523	\$ 2.342.991,00



www.cas.gov.co - Línea Gratuita 01 8000 917600

DEPENDENCIA RESPONSABLE	VEHÍCULO	PLACA	CONSUMO EN PESOS TOTAL CUARTO TRIMESTRE 2018
Bienes y Servicios	Vehículo	OSE534	\$ 1.803.530,00
Dirección	Vehículo	OSE535	\$ 2.233.293,00
Bienes y Servicios	Vehículo	OSE541	\$ 2.062.944,00
Dirección	Vehículo	OSE509	\$ 102.643,00
Regional Mares	Vehículo	OSE524	\$ 648.956,00
Planeación	Vehículo	OSE527	\$ 720.605,00
Planeación	Maquinaria pesada	Retroexcavadora	\$ 546.210,00
<b>Total</b>			<b>\$ 28.371.863,00</b>

### RECOMENDACIONES

- Continuar con la aplicación de los programas de uso, ahorro y eficiencia de energía y agua, sensibilizando al personal de la Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS, toda vez que los consumos promedios y las acciones emprendidas han generado importantes ahorros y que hacen parte del Sistema de Gestión Integrado certificado para la entidad.
- Continuar con la política de ahorro de papel en el uso de reciclaje del mismo, utilizando el principio del MECl del "Autocontrol" imprimiendo así estrictamente lo necesario y utilizando los medios electrónicos para comunicaciones.

*Adel F. Pacheco A.*

**ADEL FRANCISCO PACHECO ARRIETA**  
Jefe de Oficina de Control Interno



Elaboró: Oscar Carvajal Suarez  
Profesional universitario  
Oficina Control Interno

